

#### Cómo citar este artículo:

Estrada-Atehortúa, C. E., Ruiz-Vargas, D., Jaramillo-Ochoa, K. y Ospina-Velásquez, V. (2022). Emociones sociales vivenciadas en relación con la reconciliación, por parte de habitantes del municipio de Cocorná, en escenario de posacuerdo. *Revista Eleuthera*, 24(1), 179-194. <http://doi.org/10.17151/eleu.2022.24.1.9>

# Emociones sociales vivenciadas en relación con la reconciliación, por parte de habitantes del municipio de Cocorná, en escenario de posacuerdo\*

Social emotions experienced in relation to reconciliation, by inhabitants of the municipality of Cocorná, in a post-agreement scenario

CARLOS ESTEBAN ESTRADA-ATEHORTÚA\*\*  
DAVID RUIZ-VARGAS\*\*\*  
KARINA JARAMILLO-OCHOA\*\*\*\*  
VALENTINA OSPINA-VELÁSQUEZ\*\*\*\*\*

## Resumen

**Objetivo.** Describir de qué manera son vividas aquellas emociones sociales relacionadas con la reconciliación, por parte de habitantes del municipio de Cocorná, Antioquia, Colombia. **Metodología.** Esta es una investigación cualitativa, con método fenomenológico hermenéutico que contó con la participación de 16 personas habitantes de este municipio del oriente antioqueño, utilizando la técnica de generación de información de entrevista semiestructurada. **Resultados.** A partir del análisis de datos, se puede dar cuenta de la esperanza, el perdón y la empatía como emociones sociales que pueden gestionar escenarios favorables para la reconciliación en tiempo de posacuerdo, siempre que como experiencias afectivas puedan ser compartidas y politizadas, ya que es justamente en la colectivización de estos afectos que se gestionan emociones para la paz. **Conclusión.** Se hace necesario comprender la experiencia afectiva más allá del individuo y establecer horizontes de comprensión social.

**Palabras clave:** afectividad social, esperanza, perdón, empatía, reconciliación, conflicto armado.

## Abstract

**Objective.** To describe how social emotions related to reconciliation are experienced by the inhabitants of the municipality of Cocorná, Antioquia, Colombia. **Methodology.** This qualitative research, with a hermeneutical phenomenological method, had the participation of 16 inhabitants of

---

\*Este artículo de investigación hace parte de un proceso de investigación nacional llamado “Barreras psicosociales para la construcción de paz, perdón y reconciliación en Colombia”, del cual la Universidad de San Buenaventura (Medellín) hace parte, junto con otras instituciones de educación superior a nivel nacional.

\*\*Universidad de San Buenaventura. Medellín, Colombia. E-mail: carlos.estrada@usbmed.edu.co

 [orcid.org/0000-0003-2356-7176](https://orcid.org/0000-0003-2356-7176) **Google Scholar**

\*\*\*Universidad de San Buenaventura. Medellín, Colombia. E-mail: david.ruizvargas@hotmail.com

 [orcid.org/0000-0002-3134-3247](https://orcid.org/0000-0002-3134-3247) **ResearchGate**

\*\*\*\*Universidad de San Buenaventura. Medellín, Colombia. E-mail: karinajaramillo00@gmail.com

 [orcid.org/0000-0003-4932-798X](https://orcid.org/0000-0003-4932-798X) **ResearchGate**

\*\*\*\*\*Universidad de San Buenaventura. Medellín, Colombia. E-mail: flopy0602@hotmail.com

 [orcid.org/0000-0002-9526-6316](https://orcid.org/0000-0002-9526-6316) **ResearchGate**



this municipality in eastern Antioquia, using the information generated by a semi-structured interview. Results. From the data analysis, hope, forgiveness and empathy can be accounted for as social emotions that can manage favorable scenarios for reconciliation in post-agreement time, provided that as affective experiences they can be shared and politicized, since it is precisely in the collectivization of these affects that emotions are managed for peace. Conclusion. It is necessary to understand the affective experience beyond the individual and establish horizons of social understanding.

**Key words:** Social affectivity, hope, forgiveness, empathy, reconciliation, armed conflict.

## Introducción

Desde la década de los años 70, Colombia ha estado inmersa en un conflicto armado con diversos actores involucrados: guerrillas, paramilitares, Gobierno, Fuerzas Armadas y sociedad civil. Este conflicto se remonta al período conocido como “La Violencia”, una guerra civil que tuvo lugar entre 1946 y 1966 (Yaffe, 2011). Desde este período, Colombia ha sido testigo de la sucesiva aparición de guerrillas como las FARC, el ELN, el M-19 y el EPL. Por otra parte, los grupos paramilitares surgieron alrededor de los 80 como un grupo de autodefensa contra los actos perpetrados por las guerrillas. Con esto, la pronta expansión de dichos grupos sumergió al país en un conflicto que ha durado más de cuatro décadas (Yaffe, 2011) afectando directamente a diferentes regiones de Colombia.

Entre las regiones afectadas por dicho conflicto está el municipio de Cocorná, localizado en el oriente del departamento de Antioquia. Cuenta con enormes riquezas hídricas y condiciones geográficas y climáticas que posibilitan enormemente el turismo y el desarrollo económico. De los 21.500 habitantes, cerca del 95% han sido víctimas del conflicto armado, debido a los enfrentamientos constantes entre las FARC, el ELN y paramilitares, ya que Cocorná al ser una región rica en bosques, páramos y al proveer el 35% de la energía hídrica del país, se convirtió en un lugar importante para el sector industrial, además linda con la autopista Medellín-Bogotá marcando al territorio de Cocorná como un objetivo de dominio, ya que los grupos armados utilizaban dicho territorio estratégico para delinquir, secuestrar y extorsionar con el fin de recaudar recursos económicos para la financiación de sus actos bélicos (Quiñones y Forero, 2017).

Cocorná sufrió la violencia de los años 80, cuando el frente 47 de las FARC se asentó en el territorio. Este estaba comandado por alias “Karina” quien era considerada una de las jefas más despiadadas, pues durante su mandato cometió crímenes de lesa humanidad contra la población civil. A la par, llegó el ELN y después llegaron las AUC. Con esto, todo el pueblo vivió de cerca

el conflicto armado, en donde los espacios más emblemáticos como la biblioteca, el colegio y el parque central fueron convertidos en recuerdos dolorosos. Uno de los hechos más violentos y que despertó mayor indignación, miedo, rabia y repudio ocurrió el 30 de noviembre de 1998 en la madrugada (Quiñones y Forero, 2017): “Esa noche lo primero que escuchamos fue una voz que decía que la biblioteca se estaba incendiando”, dijo Beatriz Castillo, directora del teatro (citada por Quiñones y Forero, 2017).

Asimismo, contó Castillo que, en medio del silencio, la guerrilla se metió al pueblo y les pedía a los policías que se rindieran, pues ya habían matado al guardia y varios policías ya eran rehenes (Quiñones y Forero, 2017). Estos hechos marcaron la vida de sus habitantes, pues se impuso en ellos el cambio de sus lógicas y dinámicas de vida, gestando un clima emocional de miedo, angustia, desconfianza, desesperanza, indignación, rabia e impotencia, ya que los actos cometidos eran vistos como algo que ellos no merecían, por esto se despertaban dichos sentimientos en contra de los victimarios y sus actos.

En 2003 se empezó a crear una campaña gubernamental para incentivar la desmovilización de los grupos paramilitares o autodefensas armadas (Bello, 2009). Así, se empezaría entonces una etapa de posconflicto, la cual supondría el cese del conflicto armado en Colombia. Sin embargo, este proceso tuvo un camino bastante extenso y dificultoso, que también tuvo como antecedente el año 1997, donde se empezarían las negociaciones con las guerrillas, especialmente con las FARC, tras el mandato por la paz. Dicha negociación no tendría mayor impacto, pues no se logró especialmente nada en términos de acuerdo, pero supuso el comienzo de una etapa que daría paso para la negociación de paz en Colombia (PNUD, 2010, p. 19).

Los tiempos para Cocorná empezaron a cambiar con la desmovilización de las autodefensas en 2005, mientras que las FARC fue lentamente disminuyendo su presencia debido a la intervención de la Fuerza Pública, hasta desaparecer en 2012 con la puesta en marcha del proceso de paz (Quiñones y Forero, 2017). Con esto, Cocorná entró en una lógica de posacuerdo o posconflicto, en donde tuvieron que superar y resignificar muchas de sus experiencias vividas en torno al conflicto armado y constituyendo como reto colectivo asumir las dinámicas de la reconciliación, en aras de la no-repetición. Los sentimientos que antes estaban presentes lentamente fueron mutando, y aun persistiendo, también dieron lugar cada vez con mayor fuerza a la esperanza, la empatía, el perdón, la compasión, el amor y la tranquilidad en la vida comunitaria de los habitantes. Por su parte, las víctimas empezaron a pedir una reparación justa y digna por los daños ocasionados durante el conflicto: “Nos deben una reparación justa, no tenemos vivienda ni alimentación”, expresó Marcos Zuluaga (citado por Quiñones y Forero, 2017), quien fue víctima de una mina que afectó su visión.

Con la firma del proceso de paz en 2016 (JEP, 2016, p. 310), el Gobierno colombiano empezó a implementar estrategias para la reparación de las víctimas, como la indemnización

económica que iba acompañada de talleres que abordaban temas de educación, empleabilidad, capacitación para el trabajo y generación de ingresos (El Rionegro, 2016). También, se buscó la reparación de las víctimas desde un ámbito deportivo y musical, buscando así la recuperación del tejido social y las prácticas comunitarias que antes se tenían en el municipio, como sus fiestas tradicionales, que por demás habían sido interrumpidas debido a la ola de violencia que vivió el territorio. Asimismo, en términos de empleabilidad, se apoyó una precooperativa de confección perteneciente al municipio, la cual benefició a 100 víctimas del conflicto armado (Unidad de Víctimas, 2019).

Asumiendo este nuevo contexto como un reto en aras de la reconciliación, que para Lederach (2007) consiste justamente en posibilitar espacios sociales donde prime la verdad, el encuentro y el perdón, los cuales deberán necesariamente ir unidos, además serán vistos como algo válido de sentirse en ese espacio que abre la posibilidad para la solución de lo que acontece y aconteció, pues supone el cierre y la cura en un espacio relacional y social, considerando dicho cierre como la posibilidad de que no se vuelva a abrir el conflicto resuelto (Galtung, 1998, p. 77, citado por Villa et al., 2019a). En este sentido y teniendo en cuenta el contexto del conflicto armado, este tránsito se asocia a un proceso colectivo y personal que facilita los procesos de paz, pues en gran medida se perdona, en contextos de guerra, como forma de detener o menguar la violencia.

Ahora bien, para que pueda darse este proceso de perdón deben existir ciertas condiciones o requisitos, según Domínguez y Romero (2020) —los cuales concuerdan con Giraldo et al. (2019)— estos requisitos deben ser: que se pueda reparar a las víctimas desde la reposición de sus derechos —una vivienda digna, un empleo, salud y educación para sus hijos—; otro requisito, sería el experimentar un verdadero arrepentimiento por parte del victimario, ya que si no es así, se pueden despertar sentimientos de desconfianza que entorpecen la disposición a perdonar y el tránsito hacia la reconciliación; también, es necesario que se cumplan los acuerdos pactados por el Gobierno en el marco del proceso de paz; y por último, no dejar en impunidad a los victimarios, pues sienten que se debe hacer “justicia” por los daños que se hicieron. Estas condiciones, que sin bien implican procesos estructurales que permitan el tránsito a la convivencia pacífica, también suponen un proceso de orden afectivo, toda vez que las personas y grupos humanos experimentan la vida política y social de forma emocional, lo que supone también que emociones de miedo, rabia, odio y demás habrán de ser ‘sanadas’ en aras de facilitar y promover otras emociones como la confianza, la solidaridad y la empatía.

Este artículo busca, entonces, describir de qué manera son vividas aquellas emociones sociales relacionadas con la reconciliación, por parte de habitantes del municipio de Cocorná.

## Referente teórico y conceptual

Podemos comprender los procesos de orden afectivo a la luz de la psicología social, superando las miradas limitadas según las cuales las emociones corresponden al ámbito privado de la experiencia de los individuos, y situándolas justamente en su orden histórico-cultural. Este modo de comprender los afectos como construcciones sociales ha tomado fuerza en los últimos años a partir de lo que se ha denominado “el giro afectivo” (Arfuch, 2018), que además supone que la vida social es esencialmente emocional, de tal suerte que para comprender los procesos relacionales habrá que centrar la mirada en los modos de sentir que comparten los sujetos, que se articulan también con valores, procesos ético-morales, posturas y actitudes en relación con diferentes objetos o situaciones, tanto así que las personas en la cotidianidad no hacen diferencias entre emociones, sentimientos, afectos, pasiones, valores afectivos, estados de ánimo y demás (Fernández, 2000).

Es así como para Fernández (2000), Nussbaum (2014) y Ahmed (2015), las emociones emergen de las relaciones sociales y se sitúan en marcos históricos contextuales, de tal manera que en gran medida se comparten entre los sujetos que en ellas se socializan, lo que también se traduce en modos de sentir ligados a identidades sociales que también pueden ser identidades políticas.

Esta forma de comprender las emociones no es ajena a las dinámicas de los conflictos sociopolíticos, como es el caso de Colombia, incluyendo su proceso de paz y retos de posconflicto. Para Bar-Tal (2013) de hecho las denominadas orientaciones emocionales colectivas hacen parte, junto con las creencias sociales y las narrativas del pasado, del ethos sociopsicológico que sostiene el conflicto y que a su vez podría facilitar eventualmente la superación de este. En esta dirección, Halperin y Pliskin (2015) también dan cuenta de la forma según la cual los modos de sentir son fomentados desde diferentes lugares sociales, con la idea de darle continuidad a las lógicas de los conflictos o en su defecto de promover lógicas de reconciliación.

En este sentido, la reconciliación se constituye en un proceso que se encuentra mediatizado por las dinámicas afectivas o emocionales, toda vez que suponga una transición afectiva que posibilite la restauración y reparación de vínculos sociales, luego de un acto que los ha quebrantado; lo que se busca es subsanar el pasado para construir un futuro donde la convivencia entre los implicados esté basada en el respeto, la confianza y el cumplimiento de las normas acordadas en el seno de los grupos humanos (Castrillón-Guerrero et al., 2018). Asimismo, para Castrillón-Guerrero et al. (2018) las lógicas que constituyen la reconciliación implican, además de esta transición afectiva, superar la mirada en torno a la relación exclusiva entre víctima y victimario y sumar además a la comunidad; aquellos participantes que espectadores o distantes también se erigen como público llamado a participar de esta sanación de las relaciones. Para Castrillón-

Guerrero et al., (2018), este tránsito afectivo basado en la capacidad del retorno a la confianza posibilita justamente una mejor convivencia a futuro.

Claro está que este proceso de reconciliación supone una serie de condiciones y que dicho restablecimiento de relaciones amparadas en la confianza no necesariamente implica un vínculo amistoso o cercano. De hecho, para Barreto (2017) podrían ser incluso aceptables las lógicas de convivencia pacífica una vez superado el conflicto. En esta situación, Barreto (2017, citando a Ramsbotham et al., 2011) asegura que para los procesos de reconciliación se requiere re-humanizar al otro, lo que implica establecer también una mirada empática con el otrora adversario (e incluso posible victimario), y es así como el proceso de reconciliación se compone también de dinámicas afectivas.

## Metodología

El estudio parte de un enfoque interpretativo, que propende por la interpretación y comprensión de los acontecimientos y situaciones vividas por los actores sociales desde su punto de vista. En este sentido, se asume la lectura que los participantes del estudio hacen de su experiencia vivida en contextos relacionales, experiencia que, por demás, se encuentra imbricada y constituida por afectos que son, en gran medida, compartidos y vividos con otros sujetos.

Se apela a un diseño cualitativo (Creswell, 1994), según el cual se pueden generar horizontes comprensivos a partir del análisis de datos descriptivos. En este caso, el relato en torno a los procesos afectivos vividos en relación con el proceso de paz y posconflicto en Colombia, por parte de habitantes del municipio de Cocorná. En este sentido, se hace inteligible la experiencia afectiva vivida a través del relato generado a partir de entrevistas semiestructuradas.

El método utilizado es la fenomenología hermenéutica (Vieytes, 2009), en tanto permite ubicarse desde la perspectiva del actor social para interpretar su mundo social. En este sentido, interesa justamente la forma por la cual los participantes interpretan su experiencia (que también es afectiva) en relación con situaciones sociales de interés colectivo.

Es así que esta investigación se ubica metodológicamente, para dar cuenta del proceso afectivo que han vivido los habitantes del municipio de Cocorná en relación a las dinámicas del conflicto y ahora en el escenario de posacuerdo. Todo ello, desde su punto de vista, recuperando sus experiencias afectivas que sirven de horizonte comprensivo en momentos críticos para el país y el territorio específico.

El muestreo fue no probabilístico a conveniencia, siguiendo el modelo de bola de nieve. Los criterios de inclusión implicaron personas mayores de edad, sin filiación política o a

colectividades políticas en el municipio o por fuera de este, además de no tener o haber tenido filiación militar en alguno de los grupos armados en conflicto (legales o ilegales). Así entonces, la muestra estuvo constituida por 16 participantes, con quienes se sostuvo una entrevista semiestructurada en la cual se indagó por sentimientos, creencias y narrativas del pasado en relación con el conflicto, sus actores y posibilidades de paz y reconciliación.

El análisis de los datos se hizo siguiendo una matriz de reducción de datos (Strauss y Corbin, 2002), en la cual se identificaban los afectos y su sentido, en relación con el objeto con que se producían (hacia qué o en torno a qué se siente el afecto) y su contexto o situación de producción. A partir de este ejercicio, se categorizaron como afectos relacionados con la reconciliación los siguientes: la esperanza, el perdón y la empatía (simpatía).

## Resultados

### La esperanza que nace de la adversidad y se centra en lo que puede ser

La esperanza como afecto solo es posible comprenderla en función de la adversidad que le posibilita. Este afecto, que emerge en las condiciones de violencia perpetuadas en el municipio, apuesta por la continuidad de la vida que además de ser digna sea en comunidad. Dentro de sus características, la esperanza promueve el ideal de un futuro favorable, sobre el cual se pueda sustentar y desarrollar la historia de vida de una manera digna, lo cual abarca el sentido de paz, la reinserción significativa a la vida civil de los victimarios, la apropiación del territorio por parte de las comunidades —especialmente las campesinas—, entre otros.

El afecto de la esperanza no se ubica en una única lógica del fin de la guerra o el cese de la violencia, sino que también se encuentra acompañada de ideas de una vida digna, mejores condiciones sociales y económicas, un mejor progreso, una comunidad que se acompañe y establezca una convivencia, donde el entorno permita y favorezca un mejor desarrollo de la calidad de vida, y se acompaña de procesos de transformación social, equidad y justicia. Hablar de esperanza también implica realizar cambios en la manera de nombrar a aquellos sujetos que algún día fueron “victimarios” y comprender que no todas las personas que participaron en estos hechos tienen el fin único de hacer daño. Es importante retirar esta categoría bélica y prejuiciosa para así poder percibir a estas personas como seres humanos, sociales y con la capacidad de ofrecer cualidades positivas y constructivas a la comunidad. En palabras de un participante: “No, porque yo no estoy culpando a todo el mundo, porque como yo te digo también hay gente buena, la mayoría es buena, y tiene que haber y siempre lo habrá” (Participante 9<sup>1</sup>, comunicación personal, 11 de noviembre de 2017).

<sup>1</sup>El nombre de los participantes se codificó para garantizar su anonimato y salvaguardar su identidad.

Los participantes dan cuenta de cómo la esperanza se fortalece a través de dinámicas que involucran la superación del momento histórico, con oportunidades sociales de transformación efectiva y notable dentro del territorio, con camino hacia la paz, la dignidad y el respeto por la vida:

Yo tuve seis años en Medellín, a los seis años vine aquí un domingo, estuve aquí como a esta hora, vi que eso allá en Villa, cuando eso había unos charcos muy buenos allá, estaba lleno de gente, entonces yo dije, ya Cocorná es otro, ya respiró. (Participante 14, comunicación personal, 11 de noviembre de 2017)

De la misma manera, la esperanza se viste de comprensión y acercamiento entre los sujetos, tal es así que quienes participaron del estudio entienden que los campesinos que integraron los grupos al margen de la ley lo hacen por necesidad, por seguridad o por obligación, por lo tanto, la esperanza recae justamente en el origen de los actores individualizados, otrora victimarios. Por lo tanto, este afecto recae en la posibilidad de cambio y de la bondad que aún queda, toda vez que se entiende que los motivos que llevaron a los excombatientes a hacer daño eran condiciones situacionales más que decisiones personales. Esto sugiere que muchos de los integrantes de los grupos armados si pudiesen elegir libremente y tuviesen las garantías para una vida digna y en paz, no tomarían las armas.

Para mí el ochenta por ciento de la guerrilla son campesinos, común y corriente, buenos, y son muy pocos los que andan craneando todas esas maldades, entonces en ese sentido defendiendo más a la guerrilla, y creo que las guerrillas podrían reconciliarse más fácil. (Participante 4, comunicación personal, 10 de noviembre de 2017)

La esperanza se dirige hacia la paz por diferentes caminos, y cada uno de ellos debe recorrerse para lograr llegar al destino planteado. Caminos como el perdón, la reconciliación, el respeto y las oportunidades, entre otros, son mecanismos de tejido social que permiten paso a paso el logro de la Paz. En este sentido, se cree que la mejor vía es que los excombatientes “se los entreguen al Estado para que los reeduce, para que les dé empleo, les dé educación y los vuelva personas útiles para la sociedad y no sigan delinquiendo” (participante 9, comunicación personal, 11 de noviembre de 2017).

Dentro del marco de la no violencia y el desarrollo de la vida en escenarios de paz, los ciudadanos y las comunidades deben empoderarse de sus realidades y su futuro, no solo con la experiencia de grandes procesos como el proceso de paz, de desmovilización y reinserción, sino también con acciones desde la cotidianidad, como por ejemplo la elección libre y voluntaria de los gobernantes por los cuales se sientan representados. La esperanza también debe ser acción en movimiento, por lo tanto, el acto de votar de forma autónoma, responsable y libre es un acto de paz por excelencia, es así que se sostiene que “el pueblo está despertando también, aquí

urgentemente se va a necesitar una tercera fuerza formada por personas con un aire fresco” (Participante 4, comunicación personal, 10 de noviembre de 2017).

### **El perdón: entre ejercicio personal y político**

El afecto del perdón se instaura en un principio como una posición personal, principalmente de aquellos ubicados en el rol de víctimas dentro del escenario de violencia, sin embargo, cabe resaltar que este afecto está permeado por las dinámicas sociales del contexto donde se habite, convirtiéndose en un sentir con características sociales. El perdón pudo ser comprendido desde cuatro vías principales: la primera como afecto relacionado con la sanación y resiliencia y, a pesar de que no se pueda negar su condición personal, es tramitado y gestado desde la lógica comunitaria, en momentos o situaciones de intercambio de experiencias entre quienes sufrieron los embates de la guerra, en donde se atañe un sentido al acto de recordar. Esta idea implica que las personas reconozcan en sí mismas y en el otro la necesidad de sanar las consecuencias del daño.

La forma de desahogar que tenemos nosotros es llorar y hablar y contarnos las cosas, y hablábamos y lloramos y contábamos experiencias con él; contábamos, recordábamos muchas cosas con él para poder sanar e ir perdonando, es un proceso donde son tan complicados a veces que no tiene que pasar años y años, y estar ahí y todos apoyarnos y todos trabajar sobre eso. (Participante 3, comunicación personal, 11 de noviembre de 2017)

En segundo lugar, se encuentra que en este afecto el contenido social toma un lugar importante pues en las acciones de arrepentimiento y disculpa, por parte de los victimarios hacia las víctimas, los participantes expresan la importancia de que se cumpla con ciertos criterios para que se estime un perdón real. Los más importantes serían el interés sincero del excombatiente por el cambio, la sinceridad para contar lo sucedido, el compromiso de no repetición y el reconocimiento tanto del daño causado como de las personas afectadas. Esta idea puede potenciarse si la dinámica social ofrece las garantías para el desahogo, el arrepentimiento, y un tejido comunitario efectivo y afectivo entre los diferentes actores del contexto territorial.

[para que se haga justicia] el tema del perdón, indudablemente, necesitamos que a las víctimas del conflicto se nos pida perdón, y no de una manera, ni siquiera de una manera sino desde la humildad porque sabemos que se equivocaron, como lo ha hecho mucha gente, y del humano es el errar, pero también reconocer que se equivocó. (Participante 3, comunicación personal, 11 de noviembre de 2017)

El concepto de perdón para estos participantes se vincula con la idea de compasión, en la que se da una movilización sobre la percepción que se tiene del otro, reconociéndose no únicamente

desde la posición de exvictimario sino también como ser humano en la medida en que el otro demuestra un interés sincero por no querer seguir ocasionando daños.

Desde el sentir de los participantes, el perdón abre caminos a la reconciliación y se percibe como un activador del mundo interno de las personas para que estas logren avanzar con sus vidas. En este sentido, el perdón es pensado inicialmente como un trabajo personal pues surge frente a las experiencias que cada quien considera que se deben trabajar. Por lo tanto, se realiza un trámite donde aquellos sentimientos considerados negativos y que impiden avanzar son resignificados hacia otros positivos; es de este lugar donde surge el deseo de perdonar.

(...) es uno mismo tratar de sacar todo el odio que tiene hacia afuera, pero mientras manejamos eso no vamos a salir adelante nunca, porque con odio vamos a ser infelices siempre, porque vamos a estar chuzando; si este proceso avanza, con esas personas en cualquier esquina, en cualquier parte, entonces quien va a sufrir es uno, la persona ni cuenta se va a dar que uno lo está mirando feo, entonces lo que tenemos que hacer es un análisis entre nosotros mismos, ¡venga! soy capaz o no soy capaz. (Participante 4, comunicación personal, 10 de noviembre de 2017)

### La empatía como posibilidad al acercamiento

Por último, se encuentra que la empatía y simpatía son dos afectos que se entrelazan y permiten evidenciarse como agentes transformadores y generadores de oportunidades para unos y para otros, sean civiles o excombatientes. Por un lado, estos afectos operan como herramientas base para el ejercicio del perdón y la reconciliación por parte de los ciudadanos víctimas de violencia, ubicando en primer lugar la sensibilidad que se tenga con la cercanía a las dinámicas del conflicto, bien sea a nivel directo o indirecto. Esta idea está directamente relacionada con un pensar en el otro como ser humano que comete errores y, por ende, actuar de acuerdo a este planteamiento, teniendo la claridad de que no es olvidar el daño que causaron, sino tratar de ver a la otra persona como alguien con una posibilidad de cambio. Por lo tanto, trabajar juntos por un camino a la paz.

*¿Nosotros? Ser lo más amables posible, muchas personas tenemos un genio que no dejaría, pero tratar de comprender a las demás personas. A usted le dicen un insulto y de una vez usted... pero sí, ser más comprensivo, respetar a las demás personas, eso se ha perdido en la sociedad, el respeto. (Participante 7, comunicación personal, 11 de noviembre de 2017)*

En aras de la reparación de la sociedad emerge la idea de apoyar las estrategias de reinserción de los excombatientes, depositando la confianza en que los ciudadanos del común brinden ayudas y oportunidades a dichas personas, para que estas puedan demostrar desde sus actos

el arrepentimiento sincero y la solidaridad con aquellos a quienes alguna vez hicieron daño. Se obtuvo como resultado la noción de que construir paz es tarea de todos, sin importar bandos o diferencias del pasado, enfocados en la construcción del tejido social que se elabora en el territorio con miras a una vida digna, la reconciliación y la no violencia. Estos dos conceptos se convierten en una condición indispensable para la construcción de paz, y para efectos positivos del proceso de reinserción.

En el surgir de la empatía y la simpatía, los participantes del estudio desde sus experiencias y reconociendo sus sentires plantean una premisa que invita a reflexionar sobre los motivos que impulsan a estos grupos armados a actuar desde ideales que impactan negativamente la vida de las personas. Entre estas ideas, la que sobresale en los relatos es pensar que una gran parte de los excombatientes, originarios de pueblos donde tienen una posición de vulnerabilidad, o con escasas oportunidades y sin posibilidades de un futuro digno para ellos y sus familias, encuentran en estos grupos una manera de ser visibles y reconocidos por su labor. Sin embargo, y como ya se mencionó anteriormente, no todos los integrantes de estas agrupaciones tienen intenciones exclusivas de hacer daño deliberadamente.

Pero uno encuentra gente con emociones, con sentimientos, ¿cierto?, que están ahí en otra posición y que ahí uno puede ver esas cosas que hay en ellos que los hace humanos, y que uno dice podrían ser buenas personas, qué circunstancias los llevaron a esto. (Participante 1, comunicación personal, 10 de noviembre de 2017)

### **La reconciliación como reorganización de los afectos y por los afectos**

Con base en lo anterior, puede decirse entonces que los afectos de esperanza, empatía y perdón fungen como organizadores de eventuales experiencias de reconciliación, en la medida en que acercan los cuerpos y los procesos comunicativos de los diferentes actores sociales que han participado en el conflicto armado. Esto, considerando que el conflicto no ha sido una relación víctima-victimario, sino un proceso complejo en el que han intervenido una serie de actores que, ubicándose en diferentes roles (e incluso un mismo sujeto, participando en algunas ocasiones como victimario, otras como víctima y otras como espectador o ciudadano), han estado presentes históricamente en el territorio. Por lo tanto, la misma idea de reconfigurar las relaciones territoriales y comunitarias en aras de una construcción de paz y sana convivencia, supone tejer una plataforma de plausibilidad para que dicho encuentro ocurra.

Esta plataforma de plausibilidad para el encuentro y la apertura a nuevas dinámicas vinculares pasa por la reconfiguración afectiva, en donde se requiere una condición que, implicando a la comunidad (la gente —los diferentes actores sociales— del municipio), politice la experiencia de lo que “nos pasó”, es decir, politice la experiencia afectiva, haciéndola común en escenarios de participación.

En este sentido, el hecho de politizar la experiencia afectiva vivida en el marco del conflicto, en el acuerdo de paz y en el posacuerdo, es justamente un elemento para considerar en aras de la reconciliación, no solamente como superación de afectos como el miedo, el dolor y la tristeza, sino además como la construcción de afectos favorables para la convivencia pacífica, como la confianza, la fraternidad y la seguridad. Y es en esta dirección que la esperanza, el perdón y la empatía se concatenan para gestionar y dinamizar esta transformación afectiva, que serán condiciones necesarias mas no suficientes para alcanzar una reconciliación (también se requieren condiciones objetivas, como garantías de no repetición de actos violentos, y acceso y garantía a derechos), siempre que puedan ser politizadas, colectivizando el sentir y las construcciones locales y, claro, superando la idea individualizadora de la gestión emocional o afectiva.

## Discusión

Para efecto de comprender las dinámicas de la esperanza como afecto social, Cifuentes et al. (2017) consideran que existen cinco categorías que prevalecen en este sentir: la no violencia, la libertad, hablar con la verdad, tranquilidad, calma en el contexto y las comunidades y, por último, el ejercicio de la autoridad legítima. También, se considera que acabar con la guerra es la oportunidad donde las sociedades podrán ser y sentirse libres, puesto que el conflicto dejará de privarlas de situaciones, actividades y experiencias dando paso al movimiento y al cambio. Resulta importante entender que la presencia o ausencia de la esperanza en los diferentes actores implicados en el marco de un conflicto puede actuar como facilitador o como barrera psicosocial para la construcción de paz; es en esta dirección que se puede sostener que la gestión de este afecto resulta necesaria a considerar en aras de movilizar la reconciliación y los procesos de construcción de paz.

Por su parte, el perdón como experiencia emocional está principalmente encaminado a resignificar las emociones negativas producto del conflicto, en la búsqueda de un bienestar y cambio tanto individual como a nivel comunitario que posibilite las dinámicas de paz y reconciliación. Cortés et al. (2015) afirman que el perdón puede estar direccionado en dos términos: el primero hace reconocimiento a la transformación de emociones negativas dando paso a que los hechos victimizantes ya no estén cargados con rabia, rencor, venganza, odio, sino que todas estas emociones se puedan resignificar y ser visualizadas desde otra perspectiva. El segundo está atravesado por la idea de olvido, puesto que algunas personas consideran que la forma de llevar a cabo el proceso del perdón está atravesada por la necesidad de olvidar lo sucedido. En este sentido, se coincide con la primera postura de dicha investigación, ya que se considera que el recordar, que es un ejercicio de memoria colectiva, desde diferentes formas, permitirá que los sujetos reconozcan si se sienten en capacidad de dejar surgir este afecto y, más que eso, si lograrán gestionarlo efectivamente.

En esta misma dirección, Villa et al. (2019b) consideran que para que sea viable el perdón deben existir algunas garantías para las víctimas: el reconocimiento de los hechos por parte de los victimarios, la total aceptación de responsabilidad, que estos puedan expresar y sentir remordimiento y arrepentimiento frente a lo sucedido y, por último, la promesa creíble de no repetición. También, Cortés et al. (2015) mencionan que existen unos factores facilitadores para que se pueda dar el perdón y estos pueden ser vistos como el reconocimiento que los agresores puedan tener y que asuman la responsabilidad de sus acciones, el arrepentimiento honesto, considerando también el diálogo y el cese de las ofensas.

Los participantes de esta investigación coinciden en la existencia de algunos factores que facilitan la idea de perdón en esos contextos adversos y sumergidos por la violencia. Puede ser el real y completo arrepentimiento por parte de los victimarios, percibido desde la capacidad de reconocimiento del daño causado, pero también en vía de reconocer las personas que se vieron afectadas con esas acciones violentas, esto permitirá que las víctimas sientan por parte de los victimarios que se presenta un perdón real.

Siguiendo a Uprimny y Lasso (2004), se puede decir que hay una dimensión jurídico-política del perdón que se relaciona más claramente con las transformaciones sociales y políticas necesarias para el restablecimiento de la funcionalidad institucional o social, posterior a periodos de conflicto o convulsión política y social.

En términos de la empatía, desde Chóliz y Gómez (2002) este sentir se involucra con la comprensión de los otros, la experimentación de estados afectivos que sintonicen con lo que sienten y la ejecución de acciones apropiadas y coherentes con ello. A esto se vinculan los sentires de los participantes del estudio, planteando la idea de resignificar al otro más allá de la posición exclusiva de exvictimario, entendiendo a la otra persona como alguien que comete errores y que, además, si la meta es lograr una reparación del tejido social, ambos actores independientes de la pertenencia que hayan tenido o no a algún grupo deben ser vistos con la posibilidad de cambio y trabajar juntos por la construcción de paz.

Para Halperin y Pliskin (2015), la empatía no necesita ser despertada hacia todo un grupo, o comunidad, para provocar un efecto positivo a nivel intergrupalo, ya que sentirla hacia un solo integrante puede construir actitudes más positivas hacia el grupo. Desde las narrativas de las víctimas, se encuentra que se plantea la noción de generar efectos positivos en el posconflicto desde actos personales o comunitarios en pro de la reinserción de los excombatientes, esperando como única respuesta que dichas personas desde sus actos expresen su arrepentimiento sincero y la solidaridad con aquellos a quienes algún día hicieron daño.

## Conclusiones

Las secuelas que ha dejado el conflicto armado en el oriente antioqueño, especialmente en el municipio de Cocorná, han permitido identificar factores clave que dan explicación a este fenómeno social, tales como la ausencia estatal, el deterioro del desarrollo comunitario y la participación de sus actores, situación que conlleva de manera directa a la pérdida de un tejido social y la generación de afectos favorables para que dicha pérdida pueda darse.

Una articulación estructurada entre los actores del conflicto armado (víctimas- victimarios- espectadores-otros) enfocada hacia la reconciliación, abre la puerta a una lógica de esperanza donde lo vivido se puede resignificar y las relaciones humanas pueden ser reparadas.

En este sentido, la empatía, el perdón y la esperanza pueden ser facilitadores del proceso de reconciliación dentro del conflicto armado colombiano, particularmente en términos territoriales y locales, ya que posibilitan la transformación y resignificación de lo que sucedió por medio de la juntanza y la politización de las emociones como medio para llevar a cabo dicho proceso, abriendo entonces la oportunidad para que las relaciones humanas que antes estaban deterioradas puedan ser reconstruidas. Dicha reconstrucción puede ser entendida desde el perdón ante lo sucedido y la sana convivencia dentro de un mismo entorno social, y no desde la filiación cercana con alguno de los victimarios, aunque puede darse el caso, no necesariamente debe ser así; desde aquí, entonces, se concibe la reconstrucción de las relaciones humanas y por consiguiente la subsanación del tejido social que antes estaba deteriorado. Ahora bien, la posibilidad de que emerjan estos afectos está directamente relacionada con factores sociales e individuales que lo permiten, pues dicho sentir estará supeditado a las acciones restaurativas que puedan tener el Gobierno y los victimarios.

## Referencias

- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Arfuch, L. (2018). El “giro afectivo”. Emociones, subjetividad y política. En autor, *La vida narrada: Memoria, subjetividad y política*. Editorial Universitaria Villa María.
- Bar-Tal, D. (2013). *Intractable conflicts: Socio-psychological foundations and dynamics*. Cambridge University Press.
- Barreto, M. (2017). Pensar la paz y la reconciliación en Colombia desde la experiencia de Perú: lecciones a partir del análisis de la comisión de la verdad y reconciliación. *Análisis Político*, 30(90), 154-174. <https://doi.org/10.15446/apol.v30n90.68559>

- Bello, C. (2009). Posconflicto en Colombia: un análisis del homicidio después del proceso de desmovilización de los grupos de autodefensa. *Revista Criminalidad*, 51(1), 163-177. file:///C:/Users/Equipo%2010/Downloads/Dialnet-PosconflictoEnColombia-5764208.pdf
- Castrillón-Guerrero, L., Riveros, V., Knudsen, M.-L., López, W., Correa-Chica, A. y Castañeda, J. G. (2018). Comprensiones de perdón, reconciliación y justicia en víctimas de desplazamiento forzado en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 63, 84-98. <https://doi.org/10.7440/res63.2018.07>
- Chóliz, M. y Gómez, C. (2002). Emociones sociales II (enamoramamiento, celos, envidia y empatía). En F. Palmero, E. G. Fernández-Abascal, F. Martínez y M. Chóliz (eds.), *Psicología de la Motivación y Emoción* (pp. 395-418). Madrid, España: McGrawHill
- Cifuentes, J. E., Rico, S. P., Casallas, A. y Rodríguez, M. (2017). Esperanzas y temores frente al proceso de paz en Colombia. *Horizontes Pedagógicos*, 19(1), 1-10. <https://doi.org/10.33881/0123-8264.hop.19101>
- Cortés, A., Torres, A., López, W., Pérez, C. y Pineda, C. (2015). Comprensiones sobre el perdón y la reconciliación en el contexto. *Psychosocial Intervention*, 25(1), 19-25. <https://dx.doi.org/10.1016/j.psi.2015.09.004>
- Creswell, J. W. (1994). *Research design: Qualitative & quantitative approaches*. Sage.
- Domínguez, E. M., y Romero, M. A. (2020). Narrativas para la emergencia del perdón, la reparación y la reconciliación en víctimas del conflicto armado en Colombia. *Aposta: Revista de Ciencias Sociales*, 84, 62-78. <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/malean.pdf>
- El Rionegro. (11 de septiembre de 2016). Indemnizadas 233 víctimas en Bello y Cocorná. *El Rionegro*. <http://elrionegro.com/indemnizadas-233-victimas-en-bello-y-cocorna/>
- Espitia, M. y Montoya, E. (2019). Perdón y reconciliación desde los alabaos en las comunidades afros del pacífico colombiano. *El Ágora USB*, 19(1), 19-34. <https://doi.org/10.21500/16578031.4121>
- Fernández, P. (2000). *La afectividad colectiva*. Taurus.
- Giraldo, Á., Pulido, C., Córdoba, J., Mejía, A., Bedoya, G., Mutumbajoy, T. y Rodríguez, M. (2019). El perdón: condición para la paz. Estudiantes de Salud Pública y Enfermería, Universidad de Antioquia. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, (44), 127-140. <https://doi.org/10.12795/ambitos.2019.i44.08>
- Halperin, E., & Pliskin, R. (2015). Emotions and emotions regulation in intractable conflict: Studying emotions processes within a unique context. *Advance in Political Psychology*, 36(1), 119-150. doi:10.1111/pops.12236
- JEP. (2016). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. <https://www.jep.gov.co/Documents/Acuerdo%20Final/Acuerdo%20Final%20Firmado.pdf>

- Lederach, J. (2007). *Construyendo la paz - Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Editorial Red Gernika.
- Nussbaum, M. C. (2014). *Emociones políticas, ¿por qué el amor es importante para la justicia?* Paidós.
- PNUD. (2010). *Oriente antioqueño: análisis de la conflictividad*. [https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/COL/00058220\\_Analisis conflictividad Oriente Antioqueño.pdf](https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/COL/00058220_Analisis conflictividad Oriente Antioqueño.pdf)
- Quiñones, M. y Forero, J. (20 de agosto de 2017). Cocorná el pueblo donde casi todos son víctimas del conflicto. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/cocorna-el-pueblo-donde-casi-todos-son-victimas-del-conflicto-121714>
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la Teoría Fundamentada*. Universidad de Antioquia.
- Unidad de Víctimas. (2019). *En Cocorná (Antioquia) las víctimas del conflicto recuperan las prácticas deportivas como parte de su reparación integral*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reparacion-colectiva/en-cocorna-antioquia-las-victimas-del-conflicto-recuperan-las-practicas>
- Uprimny, R. y Lasso, L. (2004). Verdad, reparación y justicia para Colombia: Algunas reflexiones y recomendaciones. En Fundación social, FESCOL, Embajada de Alemania (Eds.), *Conflicto y seguridad democrática en Colombia. Temas críticos y propuestas* (pp. 101-188). Bogotá, Colombia: Editorial Gente Nueva.
- Vieytes, R. (2009). Los métodos y campos de acción de la investigación cualitativa. En A. Merino (Coord.), *Investigación cualitativa en ciencias sociales* (pp. 52-61). Cengage Learning. <https://metodouces.files.wordpress.com/2016/08/vieytes-2009-campos-de-aplicacion.pdf>
- Villa, J. D., Marín, V. y Zapata, L. F. (2019a). Construyendo perdón y reconciliación: significados de familiares de víctimas de desaparición forzada pertenecientes a organizaciones sociales de la ciudad Medellín. *Ratio Juris*, 14(28), 185-218. <https://doi.org/10.24142/raju.v14n28a7>
- Villa, J. D., Rúa, S., Serna, N., Barrera, D. y Estrada, C. E. (2019b). Orientaciones emocionales colectivas sobre el conflicto armado y sus actores como barreras para la construcción de la paz y la reconciliación en ciudadanos de Medellín. *El Ágora USB*, 19(1), 35-63. <https://doi.org/10.21500/16578031.4122>
- Yaffe, L. (2011). Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta. *Revista CS*, 8, 187-287. <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n8/n8a07.pdf>